

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 20 de Marzo del 2012

Señores:

ACCIONISTAS DE PROGUARD CIA. LTDA.

Ciudad.

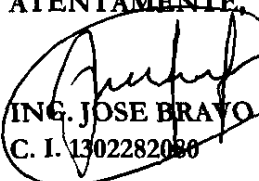
De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido en la resolución de la Ley de Compañías, me permito entregar el respectivo **INFORME DE COMISARIO**, para lo cual fui designado por los accionistas, al cierre del ejercicio económico del año 2011, siendo el siguiente:

- ✓ Debo dejar constancia de que mi labor como COMISARIO, designado por la Junta de Accionistas, es la revisión de los libros Estatutarios, y la correcta aplicación de las normas de contabilidad generalmente aceptadas, mas no la interpretación de los Estados Financieros, así como el resultado de los mismos.
- ✓ Los administradores han dado fiel cumplimiento a los estatutos, reglamentos y, disposiciones de la Junta de Accionistas
- ✓ Los Libros contables y sus registros cumplen con todas las disposiciones y reglamento establecidos en la NEC.,
- ✓ Dejo constancia de mi beneplácito de la correcta aplicación de las normas contables establecidas y, las observaciones para la aplicación de las normas NIIF, para el 2012 de acuerdo a lo dispuesto por el respectivo organismo de control, Superintendencia de Compañías.

Estoy dando por culminada mi labor para lo cual fui designado, debo de manifestar mi agradecimiento a los empleados administrativos y demás funcionarios por la colaboración prestada para el cabal cumplimiento de mi función.

ATENTAMENTE,


ING. JOSE BRAVO ROMERO
C. I. 1302282086

